

2637



ESPAÑA

16 ENE. 1983

MODELO DE UTILIDAD

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 265726	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 8 JUN. 1982	

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO 79.28510	14 de Noviembre de 1.979	Francia.

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E05C 9/02, 1/08
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

MECANISMO DE ACCIONAMIENTO DE UNA FALLEBA-CERRADURA.

(71) SOLICITANTE (S)

FERCO INTERNATIONAL Usine de Ferrures de Bâtiment.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

2, rue du Vieux-Moulin, REDING 57400 SARREBOURG (Moselle) Francia

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO y POLEO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un mecanismo de accionamiento de una falleba-cerradura, especialmente para puertas, puerta-ventana ó similares, que presenta en el mecanismo solidario del elemento de apertura, un registro dispuesto en posición de reposo tras accionamiento de una varilla deslizante provista de elementos de enclavamiento que cooperan con armellas solidarias del durmiente, estando sometido la varilla deslizante a un accionamiento en posición de enclavamiento por un elemento elástico e inmovilizable en posición de desenclavamiento mediante un dispositivo de enganche y/o de desenganche, que puede desengancharse por una rampa solidaria del durmiente.

Ya se conocían, por las patentes francesas nº 999.408 y nº 1.104.567 fallebas solidarias del elemento de apertura de una ventana ó puerta-ventana que comprende dos varillas deslizantes accionadas cada una por un resorte de recuperación en posición de enclavamiento en un sentido opuesto al de la otra varilla. Cada varilla comprende al menos un elemento de enclavamiento que penetra en una armella solidaria del durmiente.

Igualmente se conocía por la patente francesa nº 1.564.650, una falleba-cerradura solidaria del elemento de apertura de una puerta ó puerta-ventana que comprende una varilla maniobrable en su posición de enclavamiento por un levantamiento de la empuñadura de maniobra conducida a continuación en posición de reposo.

Se conocía además, por la patente alemana nº 1.062.143 una falleba-cerradura que comprende dos varillas deslizantes accionadas cada una por un resorte de recuperación en posición de enclavamiento en un sentido opuesto al de la otra varilla. Cada varilla comprende al menos un elemento de enclavamiento que penetra en una armella solidaria del durmiente. Además, las

varillas son inmovilizables en posición de desenclavado por una empuñadura transversal sometida a la acción de un resorte y que se escamotea en una entalladura de una de las varillas. La empuñadura transversal se escamotea durante el cierre del elemento de apertura por intermedio de una armella solidaria del durmiente de la puerta o puerta-ventana, lo que permite a las varillas recuperar su posición de enclavamiento.

5.

Sin embargo, ninguna de estas fallebas permite un cierre fácil y/o sin poner en peligro el elemento de apertura por simple empuje ejercido sobre está.

10.

En efecto, las fallebas, provistas de varillas accionadas, necesitan, durante el cierre del elemento de apertura, bien una acción sobre la empuñadura para solapar los elementos de enclavamiento antes de su encajado en las armellas, bien un empuje importante ejercido sobre el elemento de apertura para vencer la inercia de las varillas accionadas en posición de enclavamiento. Este empuje debe ser tanto más fuerte cuanto más numerosos son los elementos de enclavamiento, dispuestos sobre la varilla deslizante y/o debe apretar fuertemente el elemento de apertura contra el durmiente.

15.

20.

Igualmente, el levantamiento de la empuñadura en el caso de las fallebas-cerraduras maniobra, durante el cierre del elemento de apertura, la varilla en posición de enclavamiento, es una maniobra desusual. En cada instalación de tal falleba, es necesario tomar numerosas precauciones, principalmente la de informar a cualquier persona que pueda ser llamada a cerrar el elemento de apertura, de la maniobra desusual y contraria a los usos de la empuñadura. En defecto de estas precauciones, se corre el riesgo de deterioración de la falleba.

25.

30.

En cuanto a las fallebas-cerraduras que comprenden una

inmovilización de las varillas, en posición de desenclavado, estas presentan el inconveniente de una empuñadura inmovilizada en una posición correspondiente a la posición desenclavada de las varillas. Si, durante el cierre del elemento de apertura, las varillas son accionadas con mucha fuerza para garantizar un buen enclavamiento, la empuñadura vuelve igualmente con mucha fuerza a su posición inicial y corre el riesgo de herir al manipulador de la falleba-cerradura. Si, por el contrario, las varillas son accionadas por elementos elásticos que tengan una cierta flexibilidad, queda comprometido el buen enclavamiento y, como consecuencia, una buena aplicación del elemento de apertura contra el durmiente.

La presente invención tiene por objeto remediar estos inconvenientes. La invención tal como se ha caracterizado en las reivindicaciones resuelve el problema mediante la creación de una falleba, en particular una falleba-cerradura que permita, con medios económicos, cerrar el elemento de apertura de una puerta o puerta-ventana por simple empuje, así pues el proceder a un cierre y a una maniobra de empuñadura idéntica a la de una puerta equipada bien con un picaporte, bien con una cerradura clásica y garantizar una buena estanquidad del elemento de apertura.

Las ventajas obtenidas merced a esta invención consisten esencialmente en que es posible, con medios extremadamente simples, almacenar una fuerza de atracción importante cuando el operador comprime el resorte de recuperación de la varilla en el momento de la apertura del elemento de apertura y mantener la varilla en posición de desenclavado. Basta, durante el cierre del elemento de apertura de la puerta-ventana, dar un pequeño empujón que desprende el tope de tal forma que el re-

5. sorte de recuperación pueda descomprimirse y accionar la varilla en posición de enclavamiento. De esta manera, la falleba cerradura, objeto de la presente invención permite con medios económicos, cerrar el elemento de apertura de una puerta o puerta-ventana como si esta estuviese equipada con un picaporte o con una cerradura clásica y aplicar el elemento de apertura fuertemente contra el durmiente.

10. Una utilización ventajosa de la invención se caracteriza porque el tope, la rampa y la empuñadura se disponen aproximadamente en el centro entre dos puntos de enclavamiento de la falleba o de la falleba-cerradura.

15. La ventaja de esta disposición consiste en la posibilidad de recurrir a una forma de realización extremadamente simple que evita cualquier inserción de un elemento flexible en la varilla, entendiéndose que, de este modo, es posible servirse de la elasticidad propia de la varilla para su anclaje o su desprendimiento de la muesca solidaria del elemento de apertura.

20. Según un modo de realización preferente de la invención, el tope de la varilla de maniobra se dispone a la altura de una testera que recubre y guía la varilla de maniobra, la muesca, solidaria del elemento de apertura, esté dispuesta sobre la testera a la altura de la varilla de maniobra y la empuñadura solidaria de la varilla de maniobra atraviese un orificio realizado en la testera.

25. Estas disposiciones permiten aplicar el objeto de la invención a las fallebas y a las fallebas-cerraduras monobloques aplicadas en caja sobre el canto del elemento de apertura y del durmiente.

30. Para permitir la adaptación de una falleba-cerradura, según la invención, a las variantes del juego en caja que resul

tan de las tolerancias de fabricación y/o de las variaciones de dimensiones debidas a las variaciones atmosféricas, la empuñadura está fileteada y atornillada de forma frenada en un orificio aterrajado de la varilla y comprende una toma para un útil de reglaje.

Según una variante de la invención, se ha previsto que el tope de la varilla esté constituido por una parte elástica adicional y que la empuñadura, que actúa transversalmente sobre esta parte elástica, sea solidaria de la testera de la falleba ó de la falleba-cerradura.

Esta variante encuentra su aplicación cuando es necesario disponer los elementos propuestos por la invención tras un guiado de la varilla impidiendo el empleo de la elasticidad inherente de la varilla.

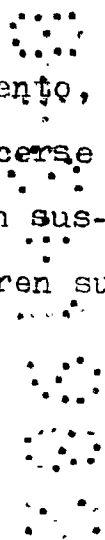
Otras características de la invención resultan de la descripción que sigue, previendo, además, la combinación del objeto de la invención con un dispositivo de reglaje de la fuerza de accionamiento de la varilla.

Para un mayor entendimiento de la invención a continuación se refiere un ejemplo de ejecución del mecanismo que alojado en una caja 2 comprende un registro 3 que presenta dos dedos de accionamiento 4 y 5. El primer dedo 4 coopera con un resorte 6. Cuando se hace descender la empuñadura, no visible en el dibujo, se implica al registro 3 una rotación en el sentido de las agujas de un reloj y el dedo de accionamiento 4 ejerce una tracción sobre el resorte 6. Cuando se afloja la empuñadura, el resorte 6 vuelve a su posición de reposo provocando el retorno del registro 3 a su posición horizontal de reposo.

El segundo dedo de accionamiento 5 coopera con los cantos 7, 8, de un vano 9 realizado en el talón 10 de la varilla

de maniobra 4. El canto superior 11 de este talón 10 comprende un vaciado 12 en el que se ha alojado la extremidad 13, de un resorte de recuperación 14 cuya otra extremidad 15 coopera con el brazo 16 de una palanca acodada 17 que pivota alrededor de un eje de articulación 18. El brazo 19 de esta palanca acodada 17 presenta un orificio terrajado 20 que coopera con un elemento de reglaje 21 cuya cabeza 22 se desplaza en un vano 23 realizado en la cara anterior 24 de la testera 8. Sin embargo, la anchura de este vano 23 es inferior al diámetro de la cabeza 22 para evitar que el elemento de reglaje 21 se disocie de la testera 8. Mediante este elemento 21, se puede regular la pretensión del resorte de recuperación 14 y, de este modo, regular la fuerza de accionamiento de la varilla de maniobra 4.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



5

10

15

20

REIVINDICACIONES

1.- Mecanismo de accionamiento de una falleba-cerradura especialmente para puertas; puerta-ventana ó similares, cuya falleba-cerradura comprende, en el mecanismo solidario del elemento de apertura, un registro conducido en posición de reposo 5
trés accionamiento de una varilla deslizante provista de elementos de enclavamiento que cooperan con armellas solidarias del durmiente, siendo llevada la varilla deslizante a la posición de enclavamiento por un elemento elástico e inmovilizable en posición de desenclavado mediante un dispositivo de anclado y/o de desprendimiento que puede desprenderse por una rampa solidaria del durmiente, caracterizado porque el mecanismo comprende un dispositivo de reglaje de la pretensión de un resorte de recuperación 10
mientras que dicho dispositivo comprende una palanca accodada que pivota alrededor de un eje de articulación uno de cuyos brazos está provisto de un orificio terrajado en el que se ator- nilla un elemento de reglaje accesible desde la cara anterior de una testera que recubre y guía una varilla de maniobra cuyo otro brazo coopera con el resorte de recuperación.

20 2.- Mecanismo según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento de reglaje comprende una cabeza que se des- plaza en un vano realizado en la testera, siendo la anchura de este vano inferior al diámetro de la cabeza del elemento de re- glaje.

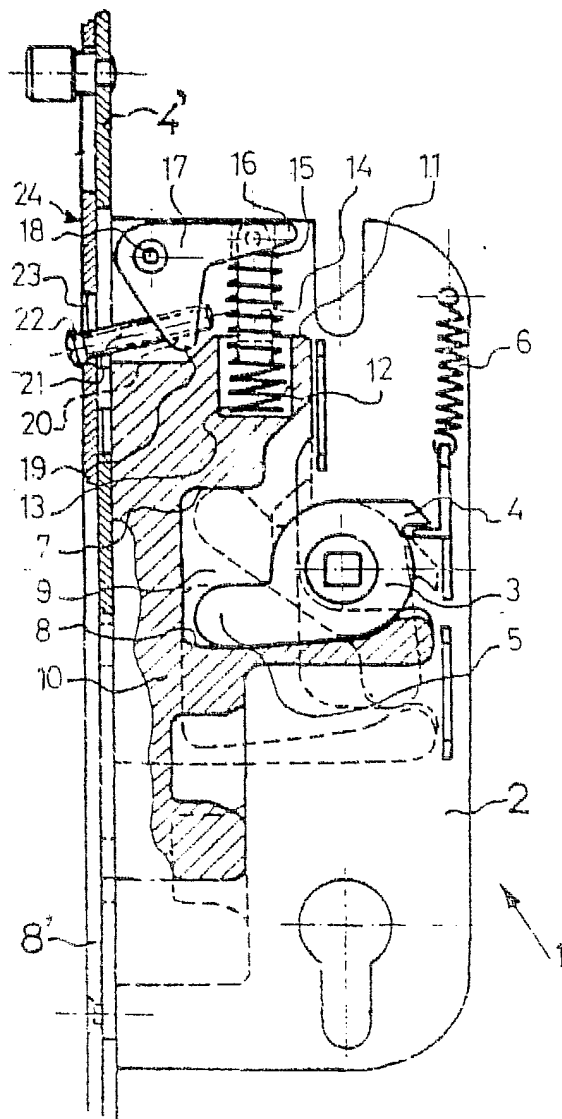
25 3.- Mecanismo de accionamiento de una falleba-cerradura; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Me- moria, e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 8 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 2 JUN. 1982

FERCO INTERNATIONAL Usine de Ferru-
res de Bâtiment.

J. M. GOMEZ ACEBO Y PARRAS
Firmado: J. Gómez Acebo



MADRID
S. M. GOMEZ AGUIRRE Y CA
C/ de Ferruchos 1. Edificio 100